Instituto para el Desarrollo de Antioquia IDEA
Radicado: CR2025006576
16-10-2025 16:43:13
Radicador: MARIA ELENA MARIN JIMENEZ

San Pedro de los Milagros

Doctora
CATALINA GÓMEZ TORO
Gerente
Instituto para el Desarrollo de Antioquia IDEA
Medellín

Asunto: Presentación de propuesta para suscripción de convenio interadministrativo.

Cordial Saludo,

Me permito dirigirme a usted para manifestar la intención del Municipio de San Pedro de los Milagros de suscribir un convenio interadministrativo con el Instituto para el Desarrollo de Antioquia (IDEA).

OBJETO

"Aunar esfuerzos para la constitución de un fondo especial de recursos destinado a la adquisición de instrumentos musicales para el municipio de San Pedro de los Milagros Antioquia"

El propósito es cerrar brechas y contribuir a la formación de mejores ciudadanos para el mundo.

Necesidad de la Intervención

El Municipio de San Pedro de los Milagros, como entidad territorial, en cumplimiento a los mandatos constitucionales, ha incluido dentro del Plan de Desarrollo Territorial 2024 – 2027 "*Somos Innovadores para el Futuro*", el *Eje Estratégico 1: Inclusión y Bienestar para Todos*, que establece el Programa: 1. *Somos creativos e Innovadores culturales* cuyo objetivo es "*Consolidar un entorno estratégico en donde la tradición y el progreso se unan para impulsar el desarrollo integral artístico y cultural beneficiando a todas las generaciones de San Pedro de los Milagros.*"

Copia Generada Por: STEVEN TOBÓN GARCIA
Fecha: 31-10-2025 09:42:38

Distrito Cultural, Deportivo y Ecológico de Antioquia IDEA
Radicado: CR2025006576
Radicador: MARIA ELENA MARIN JIMENEZ

La entrega de instrumentos musicales es una necesidad para el municipio porque estos se logrará brindar una mayor cobertura en la institución, se beneficiarán cerca de 250 estudiantes directamente que tendrán contacto directo con los instrumentos y 250 integrantes de los cinco (5) procesos de formación que desarrolla la Escuela de Música ya descritos, garantizando así, calidad técnica para una mayor eficiencia en el aprendizaje de dichos instrumentos y calidad musical en las practicas colectivas de los grupos musicales.

Por otra parte, contar con estos instrumentos en las plantillas de formación de las agrupaciones, ayudará a dar una proyección de gran formato a todas las agrupaciones que contempla la institución, un ejemplo claro es que gracias a la adquisición de estos instrumentos musicales, la Banda Sinfónica de nuestro municipio podrá conformarse como una agrupación de categoría "Especial" es decir, el más alto rango en las bandas sinfónicas de nuestro país, siendo la segunda de nuestro departamento en la actualidad

Actividades a Desarrollar

Entre las actividades que se proponen realizar bajo el marco del convenio es adquirir los siguientes instrumentos musicales y accesorios a la **Escuela de Música Maestro "Alberto Avendaño Tamayo"**

INSTRUMENTO	SERIAL	PRECIO
FLAUTA TRAVERSA STANDARD	YFL282000000	$4.033.613,00
OBOE EN RESINA STANDARD YAMAHA	YOB241000000	$10.840.336,00
CLARINETE SOPRANO EN MADERA Bb	YCL450N	$7.000.000,00
CLARINETE SOPRANO EN RESINA Bb	YCL255000000	$3.067.227,00
CLARINETE SOPRANO EN RESINA Bb	YCL255000000	$3.067.227,00
CLARINETE SOPRANO EN RESINA Bb	YCL255000000	$3.067.227,00
SAXOFON ALTO DORADO Eb INTERMEDIO	YAS480000000	$9.243.697,00

Copia Generada Por: STEVEN TOBÓN GARCIA
Fecha: 31-10-2025 09:42:38

Página 3 de 3
Instituto para el Desarrollo de Antioquia IDEA
Radicado: CR2025006576
16-10-2025 16:43:13
Radicador: MARIA ELENA MARIN JIMENEZ

SAXOFON ALTO DORADO Eb INTERMEDIO	YAS480000000	$9.245.697,00
TROMBON BAJO DORADO EN Bb/F INTERMEDIO	YBL421GE0000	$7.630.252,00
TUBA VERTICAL DORADA BBb INTERMEDIA 4 PISTONES	YBB321000000	$29.411.765,00
BOMBO SINFONICO DE 36" CON SOPORTE BS7052	YB7036	$13.800.000,00
	Total	$100.405.041

Valor del convenio interadministrativo

CIEN MILLONES DE PESOS ($100.000.000)

En conclusión, la firma de este convenio interadministrativo con el IDEA representa un gran impacto en el Municipio de San Pedro de los Milagros, contribuyendo a mejorar la calidad de nuestra comunidad y garantizar el pleno desarrollo artístico promoviendo el ejercicio efectivo de los derechos culturales, educativos y emocionales de los niños, niñas, jóvenes y adultos del municipio

JOSÉ DANILO ÁLVAREZ RODRÍGUEZ
Alcalde Municipal

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA	FECHA
Elaboró	Prof- Cristina Carmona Villada Secretaria		14-octubre-2025
Revisó y aprobó	Esp- Marleny Londoño Peña. Secretaria de Educación y Desarrollo Social		14-octubre-2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

TRD: 160-17-21

Copia Generada Por: STEVEN TOBÓN GARCIA
Fecha: 31-10-2025 09:42:38